

Quito, 11 de abril de 2019

## **INFORME DE COMISARIO**

### **Señores Accionistas:**

En calidad de Comisario de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR ELECDOR S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

### **I. ANÁLISIS GLOBAL**

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40%, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno.

La fuerte dependencia del petróleo que tiene la economía ecuatoriana se confirma con el superávit de la balanza petrolera que, al contrario de la balanza no petrolera ha aumentado durante los últimos 2 años, sin embargo, este aumento no se debe a un incremento de las exportaciones, sino al aumento de los precios del petróleo por el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para reducir la producción con fines de estabilizar los precios mundiales.

El Servicio de Rentas Internas (SRI) publicó, en 2018, un ranking de 500 contribuyentes tanto de personas naturales como de personas jurídicas, cuyas deudas en firme (en proceso de cobro) ascendían a USD 1.416 millones por concepto de impuestos, intereses, multas y recargos. A fines de diciembre de 2018, se recaudaron USD 1.250 millones por concepto de la Ley de Fomento Productivo que incluye la remisión de intereses, multas y recargos de los contribuyentes que tenían obligaciones financieras con el SRI (El Universo, 2019); es decir, que quedarían obligaciones pendientes por más de USD 166 millones.

El Banco Central del Ecuador estima un crecimiento de 1,1% del PIB en 2018 y de 1,4% en 2019. A su vez, el Banco Mundial, en el mismo periodo, proyecta el crecimiento de Ecuador en 1% y 0,7%, frente al crecimiento de Perú 3,9% y 3,8% y de Colombia 2,7% y 3,3% (Banco Mundial, 2019). Si al pobre desempeño de la economía nacional se agrega el crecimiento de la población, la economía prácticamente se mantiene estancada y en el mejor de los casos registrará un crecimiento anémico en 2019.

Según el INEC (2018), a nivel nacional, a septiembre del mismo año, el desempleo alcanzó a 332.818 personas, equivalente al 4% de la población económicamente activa y 4'659.154 personas estaban en el subempleo, que representa el 56,4% de la PEA; es decir, que más del 60% de la población se encontraba en la desocupación absoluta o tenían empleo inadecuado<sup>1</sup>.

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para septiembre de 2018 mostró una variación mensual negativa de 3,9%, lo cual, según el Banco Central del Ecuador (BCE), se generó principalmente por la reducción de la producción y exportación de rubros como pescado, camarón, petróleo; y también por la reducción de la producción en sectores como: transporte, comercio, servicios financieros y gobierno.

El IDEAC corregido por el ciclotendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 1,3% en el tercer trimestre de 2018, evidenciando una recuperación de la producción, ya que en el trimestre espejo del 2017, se evidenció una variación trimestral negativa de 1,1%. La tendencia del IDEAC evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2018, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018<sup>2</sup>.

Dentro de las medidas de política económica en 2019 declaradas por el gobierno, queda pendiente la concesión de proyectos hidroeléctricos, empresas públicas y la venta de bienes inmuebles: así como una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público.

El Presidente Lenín Moreno, señaló que espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones "en relación al mejor año de la historia del Ecuador". En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible. Si bien las previsiones oficiales no permiten discriminar entre inversión pública y privada, el modesto crecimiento de 0,3% proyectado para la Formación Bruta de Capital Fijo total en 2018, y que el Gobierno espera que se repita el próximo año, no es consistente con un incremento en la inversión privada como el que menciona.

---

<sup>1</sup><https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/01/15/que-hacer-frente-al-cronico-deficit-fiscal/#more-411>

<sup>2</sup> CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: [cesla@uam.es](mailto:cesla@uam.es)

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo.

## **II. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS**

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía mantiene pérdidas acumuladas por USD 1.019.704, y presenta una pérdida del ejercicio antes de impuestos de USD 360.243.

De mantenerse saldos negativos la compañía podría verse inmersa en causal de disolución anticipada (llamada Causal de Insolvencia Técnica) si las pérdidas llegan a superar el 50% del capital y total de reservas.

Durante el año 2018, se realizó la venta del inmueble (planta) y activos accesorios (maquinaria, herramientas, equipos y otros) en la ciudad de Guayaquil; de igual manera, se ha procedido con la venta de vehículos propiedad de la compañía. La decisión adoptada, de acuerdo a lo que determina la Administración, se basa en un cambio de modelo económico y estrategias que permitan generar ingresos enfocados a la prestación de servicios, consecución y desarrollo de proyectos de obra civil y eléctrica; dejando de lado el negocio de producción de postes.

A la fecha la compañía se encuentra en proceso de Fusión por Absorción de las filiales ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A.-ELECTROL y ZOGU S.A., el trámite se ha presentado a la Superintendencia de Compañías y se encuentra pendiente de entrega de documentación solicitada por el departamento de Inspección de Sociedades.

### III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La pérdida del ejercicio asciende a USD 360.243, el impuesto a la renta generado es de USD 45.711; los costos y gastos totalizan USD 2.338.987 que corresponde al 200% en relación del total de ingresos.

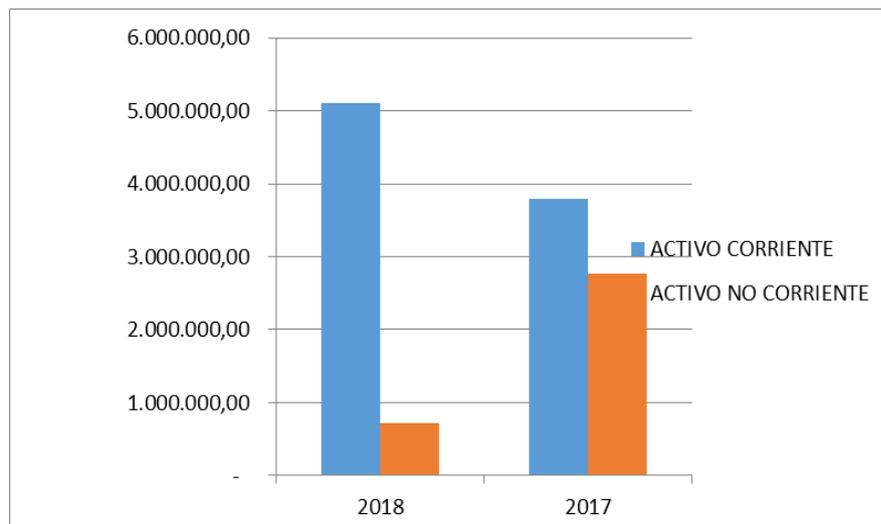
El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de ELECDOR S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Se recomienda mejorar los márgenes de rentabilidad de la compañía.

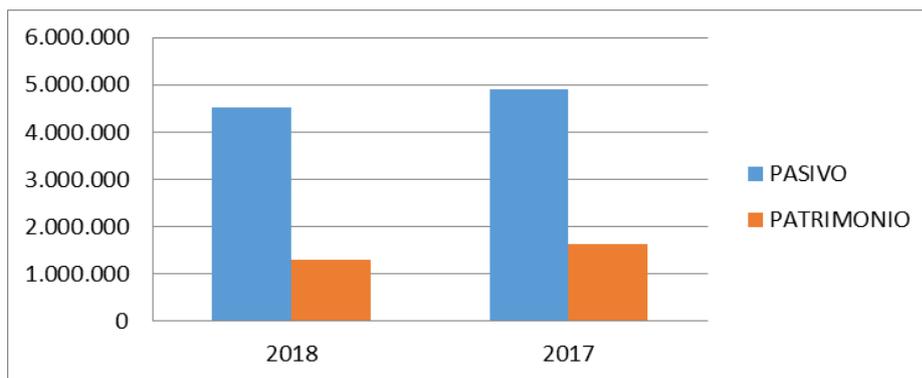
En un breve análisis financiero podemos indicar sobre los resultados obtenidos:

#### 1. Activo

De la comparación realizada del activo total de la compañía de los ejercicios económicos 2018 y 2017, podemos observar que el 88% de la composición del activo se basa en el Activo Corriente que mantiene una variación positiva del 30% respecto al ejercicio económico anterior. La incidencia porcentual de los componentes del activo es 88% activo corriente, 12% activo no corriente lo que se puede claramente observar en el siguiente cuadro:



#### 2. Pasivo y Patrimonio



### Pasivo

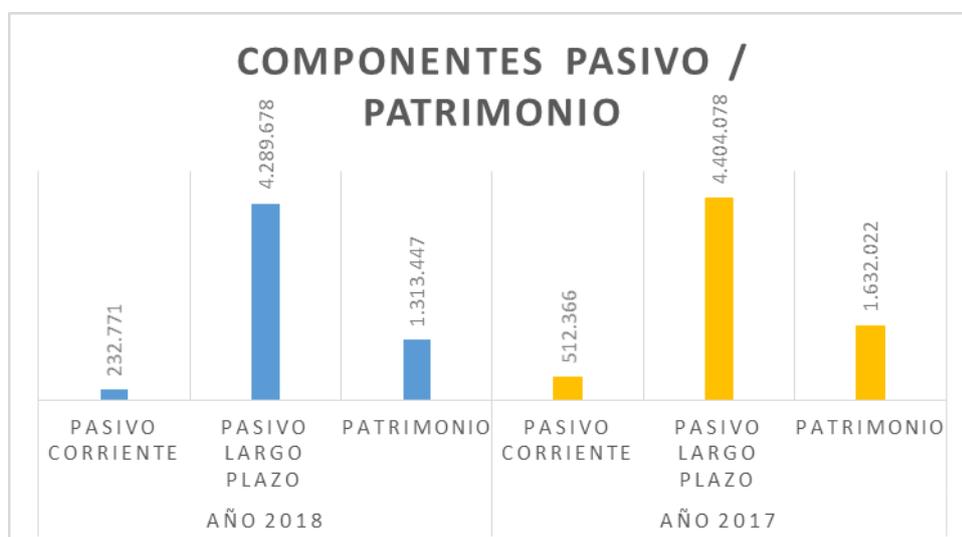
Una vez analizado el pasivo de la compañía podemos concluir que el mismo disminuyó en USD 393.995 comparado con el ejercicio fiscal 2017. El pasivo se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Pasivo Corriente en relación con el ejercicio fiscal 2017, existe una disminución de USD 279.595 en valores reales el pasivo corriente constituye el 5% del pasivo total.
- Pasivo Largo plazo en relación con el ejercicio fiscal 2017, existe una disminución de USD 114.400 en valores reales directos el pasivo corriente constituye el 95% del pasivo total.

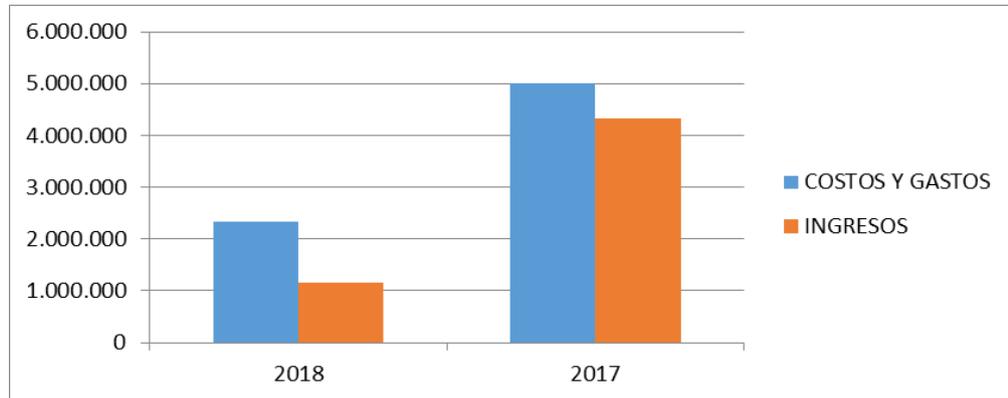
### Patrimonio

El patrimonio disminuyó respecto al año 2017 en USD 318.575.

La relación pasivo / patrimonio está compuesta de 77.49% de pasivo y 22.51% patrimonio lo que significa que no es equilibrada. Los accionistas deben considerar cubrir las pérdidas acumuladas, mejorar la rentabilidad, mejorar las políticas de la compañía y puesta en marcha.



3. **Estado de Resultados:** De la revisión realizada del Estado de Resultados de la compañía se puede determinar que los costos y gastos comparados con el total de ingreso corresponden a un 200%, porcentaje que incrementa en 84% al compararlo con el ejercicio fiscal 2017, ello significa que los costos y gastos se mantienen elevados por lo que en relación al ingreso total dejan un margen negativo.



Del análisis realizado a los estados financieros de la compañía, se aprecia que el margen de rentabilidad se mantiene negativo; es indispensable que la compañía desde sus Administradores, personal y sobre todo sus Accionistas busquen alternativas que permitan una mejora en la productividad.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

1. El presente análisis determina que la compañía mantiene un nivel de riesgo alto sobre el pago de obligaciones financieras y de terceros a corto y largo plazo.
2. Los estados financieros incluyen la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio al cierre del ejercicio fiscal 2018 por USD 62.212 es importante que la compañía considere que de existir un contingente laboral a corto plazo deben contar con flujo de efectivo (corriente) para cubrir riesgos laborales. Los saldos de las provisiones señaladas y/o de despidos de personal que pudieran realizarse afectarían directamente a la liquidez de la compañía, por lo que se sugiere a la administración y a sus accionistas establecer mecanismos de pago para evitar problemas que afecten a la empresa en marcha.
3. La Administración de la compañía durante el período económico 2018 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
4. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan la normativa legal.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía cuyo informe está por finalizar.

En mi calidad de Comisario de ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR ELECDOR S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2018, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Finalmente considero oportuno señalar que la situación económica y política del país podrían afectar el margen operativo de la compañía, en lo principal porque licitan con el Estado.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros no auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Atentamente,



Ing. Gabriela Guerrero  
**COMISARIO**